MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz, responsable de la UOC, el Lic. Ynocencio Mendoza, Director de Administración y Finanzas, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del LLAMADO: CONSTRUCCION DE SANITARIO (CD) Nº 08/2018 - ID Nº 351188.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 28 de mes de AGOSTO del corriente, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales.

En esta instancia el Comité de evaluación ha verificado el formulario de la oferta (sustancial) a fin de procedes a su análisis, siendo la Empresa Constructora del Sur CONSTRUSUR de la Ing. Gloria Patricia Cantero y la Firma Ingeniería N y F de Yannina Notario las que se presentaron sus ofertas.

El comité de evaluación procede a agruparlos en orden numérico de menor a mayor:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Constructora del Sur CONSTRUSUR de la Ing. Gloria Patricia Cantero	Gs. 113.346.752
2	Ingeniería N y F de Yannina Notario	Gs. 145.288.720

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONSTRUSUR	Ingeniería N y F
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula de Identidad*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Considerando que la Empresa Constructora del Sur CONSTRUSUR, **CUMPLE** sustancialmente, con todos los requisitos exigidos por la convocante en el PBC, por lo que el de Evaluación, pasa a realizar el análisis del cumplimiento de los demás requisitos legales y técnicos, ya que posee el precio mas bajo:

Capacidad Financiera	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora del Sur CONSTRUSUR
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1(uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.*(2014-2015-2016)*	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados*(2014-2015-2016)*	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***debe ser del 30% del monto ofertado*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO V.D.C.

Experiencia General en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES** **Constructora del Sur CONSTRUSUR**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***40% del monto total ofertado.*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES** **Constructora del Sur CONSTRUSUR**
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **5 (cinco)** contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014- 2015-2016 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado	CUMPLE

Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES** **Constructora del Sur CONSTRUSUR**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * U.O.C. *

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Arquitecto o Ingeniero en Obra.* □□Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *3 años* de experiencia en obras de naturaleza similar	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora del Sur CONSTRUSUR
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *mescladora, palas, camión tumba, elementos de albañilería en general.* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Tras el término de esta evaluación se procede al estudio de la situación financiera de la oferta calificada con más bajo precio, que corresponde a **la Empresa Constructora del Sur CONSTRUSUR.-**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

3) **Situación Financiera de la Empresa**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Promedio	Coeficiente medio
Total del Pasivo (TP)	186.652.101	89.463.452	390.900.351	222.338.635	0,4
Total del Activo (TA)	462.148.304	434.633.652	709.471.114	535.417.690	
Patrimonio Neto (PN)	66.345.212	69.652.432	110.612.300	82.203.315	6,0
Activo a corto plazo (AC)	419.070.272	376.932.797	573.258.346	456.420.472	2
Pasivo a corto plazo (PC)	186.652.101	89.463.452	390.900.351	222.338.635	
Total del Ingreso (TI)	342.666.967	395.688.902	1.977.563.548	905.306.472	3,6
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	232.228.632	306.162.890	207.958.463	248.783.328	

4) Análisis del precio ofertado

Nº	Código 72102801-999	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Construsur	Porcentaje de diferencia
1.1		Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	27,1	110000	88000	13
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	27,1	22000	17600	13
1.3		Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cÃºbicos	9	605000	484000	13
1.4		Encadenado de HÂ° AÂ°	Metros cÃºbicos	1,9	2200000	1760000	13
1.5		Muros de nivelacion: De 0,30 cm	Metros cuadrados	11	253000	202400	13
1.6		Relleno y apisonado de interiores	Metros cÃºbicos	7,2	187000	149600	13
1.7		Aislacion asfaltica: de paredes	Metros cuadrados	5,5	121000	96800	13
1.8		Muro de elevacion De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	132000	105600	13

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

1.9		Muro de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	50,64	170500	136400	13
1.10		Muro de Elevacion Envarillado bajo aberturas 2 Ã˜ 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15,6	28600	22880	13
1.11		Techo Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de HA de 2``x 6`` con listÃ³n de boca.	Metros cuadrados	43	376200	300960	13
1.12		Revoques De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	36300	29040	13
1.13		Revoque Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20,4	36300	29040	13
1.14		Contrapiso de HÂ° Cascotes	Metros cuadrados	22,5	36300	29040	13
1.15		Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x30 cms.	Metros cuadrados	22,5	231000	184800	13
1.16		Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x30 cms.	Metro lineal	2,6	77000	61600	13
1.17		Guarda obra de alisada de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13,5	99000	79200	13
1.18		Puerta tablero de 0,90x2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1870000	1496000	13
1.19		Puerta tablero de 0,80x2,,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1870000	1496000	13
1.20		Puerta para boxes enchapado en formica	Unidad	4	990000	792000	13
1.21		Ventanas balancines	Metros cuadrados	3,17	385000	308000	13

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

1.22		Rampa	Unidad	1	1100000	880000	13
1.23		Alfeizar de ventanas De revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	36300	29040	13
1.24		Pinturas: De paredes interior y exterior al latex	Metros cuadrados	63	36300	29040	13
1.25		Pinturas De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	40700	32560	13
1.26		Pintura de aberturas metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	47300	37840	13
1.27		Pintura de ladrillo vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	50,64	36300	25410	14
1.28		Pintura De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	36300	25410	14
1.29		Pintura De tirantes y listón de boca de HA al latex	Metros cuadrados	23,5	36300	25410	14
1.30		Canaleta y caÃ±o de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	17,5	36300	25410	14
1.31		Revestimiento De azulejos de 0,15x0,15 cm	Metros cuadrados	82	132000	92400	14
1.32		Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	3,17	275000	192500	14
1.33		Canaleta y caÃ±o de bajada NÂ° 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	17,5	99000	79200	13
1.34		Instalacion de tablero TS de 3 AG	Unidad	2	165000	132000	13
1.35		Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	165000	132000	13

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

1.36		Artefactos fluorecentes de 1x40 W	Unidad	10	165000	132000	13
1.37		Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	550000	440000	13
1.38		Instalación Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitario completo	Unidad Medida Global	1	25300000	17710000	14
1.39		Cámara sÃ©ptica tipo 3 de 1,50x3,00 incluye caÃ±eria externa y registros segÃºn plano general	Unidad Medida Global	1	4400000	3080000	14
1.40		Pozo absorvente tipo 2 de 2,50x3,00	Unidad	1	8800000	6160000	14
1.41		Barras de asiento	Unidad	2	440000	352000	13
1.42		Limpieza Final	Metros cuadrados	27,1	55000	44000	13
1.43		Vallado proteccciÃ³n de obra	Unidad Medida Global	1	935000	748000	13
1.44		Obrador	Unidad Medida Global	1	1650000	1320000	13
1.45		CARTEL INIDICADOR MEDIDA (1.00 X 2.00) m CHAPA NÂ° 24, BASTIDOR CAÃ'O DE (25 X 25) M. BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM. ALTURA 4,00 M	Unidad Medida Global	1	2750000	1925000	14

Los porcentajes de diferencia se encuentran dentro de los límites establecidos en la Ley 2051/03

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
J.O.C.

5) Conclusión

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presentar el precio evaluado como el MAS BAJO.

Este comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado: CONSTRUCCION DE SANITARIO (CD) Nº 08/2018 - ID Nº 351188, **a la Empresa Constructora del Sur (Construsur) por un monto total de Gs. 113.346.752** (guaraníes ciento trece millones trescientos cuarenta y seis setecientos cincuenta y dos).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 29 de agosto del año 2018, siendo las 09:30hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P María Elena Mendoza
Administración y Finanzas

Lic. Ynocencio Mendoza
Administración y Finanzas

Santiago Abad
Responsable de la UOC